



**DIRECCIÓN DISTRITAL 02  
CABECERA DE DEMARCACIÓN  
EN GUSTAVO A. MADERO**

Ciudad de México, 8 de julio de 2020.

IECM/DD02/273/2020

**Autoridades Representativas de los Pueblos y Barrios Originarios y  
Comunidades Indígenas con Residencia  
en la Demarcación Gustavo A. Madero**  
Presentes.

Nos referimos a los trabajos que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realiza derivados de la *Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* (para la elección de Concejales), *con motivo de la pandemia COVID-19*; aprobada el diecinueve de junio por el Consejo General del instituto a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2020; instrumento que se encuentra dentro del contexto de *“La implementación de las medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19”*<sup>1</sup>, así como de los *Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo*<sup>2</sup>.

Por lo que, con fundamento en los artículos 41, Apartado C de la Base V; 116, fracción IV, y 122, párrafos primero, segundo y tercero, inciso a), de la Base VI, y Base VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50.1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 110; 111; 112, y 113, fracciones XII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1; 4.d, y 5 del Protocolo para la realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales, les convocamos a la **Asamblea Informativa en modalidad virtual** el día **veintitrés de julio** del año en curso, a las **17:00 horas**, acorde con el orden del día que se agrega al presente.

Asimismo, le informamos que los documentos anexos a este oficio se encuentran a su disposición en la siguiente liga de internet: **<https://www.iecm.mx/circunscripciones-2020-y-consulta-indigena/>**

Cabe precisar que con el propósito de tutelar el derecho a la salud y garantizar la Consulta Indígena, en términos de los artículos 4.a. y 5 del Protocolo mencionado, la asamblea informativa se realizará a través de la plataforma tecnológica **“Cisco Webex” (WEBEX)** en modo de videoconferencia o también mediante el número telefónico **+52-55-8880-8000** o **55-8880-8000**. En este sentido, se adjunta al presente el manual de instalación y de capacitación de la plataforma.

El registro para la referida asamblea, deberán realizarlo **a partir del nueve de julio del año en curso y hasta 20 minutos antes** de su inicio de las formas siguientes:

<sup>1</sup><https://es.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210ES91215G0&p=Acuerdo+del+Consejo+General+IECM%2FACU-CG-031%2F2020%2C+del+diecisiete+de+marzo+de+2020.+Publicados+el+veintinueve+de+mayo+de+2020%2C+en+la+Gaceta+Oficial+de+la+Ciudad+de+M%C3%A9xico>.

<sup>2</sup><https://es.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210ES91215G0&p=Acuerdo+del+Consejo+General+IECM%2FACU-CG-031%2F2020%2C+del+diecisiete+de+marzo+de+2020>.



**DIRECCIÓN DISTRITAL 02  
CABECERA DE DEMARCACIÓN  
EN GUSTAVO A. MADERO**

a) A través del correo electrónico [circunscripciones2020@iecm.mx](mailto:circunscripciones2020@iecm.mx), al cual las personas interesadas en preregistrarse deberán ingresar al menos, su nombre completo, pueblo o barrio originario, o comunidad indígena al que pertenecen, el cargo que ocupan, así como su número telefónico de contacto.

b) A través del **Centro de Contacto Telefónico para Consulta Indígena sobre Circunscripciones (TELCIC)** a los números telefónicos siguientes:

5539520825
5539529613
5539530985

c) Por **ingreso directo a la Plataforma WEBEX**, derivado de que hayan recibido el Enlace por parte de los propios integrantes de las Autoridades Tradicionales y/o Población Indígenas, que cuenten con él.

De igual forma les mencionamos que en el siguiente enlace se muestra un video, elaborado por el IECM, en el cual se explica cómo instalar y usar la plataforma WEBEX. [https://youtu.be/\\_06knhpZwLI](https://youtu.be/_06knhpZwLI)

**En esa inteligencia les hacemos de conocimiento lo siguiente:**

a) Deberán ingresar a la plataforma, **20 minutos** antes de la hora fijada para el inicio de la Asamblea.

b) Después de **15 minutos** de la hora señalada para el inicio de la Asamblea, y aun cuando no todas las personas hayan ingresado a la Plataforma, se hará de conocimiento de los asistentes al evento y procederá el inicio.

c) En caso de que no se encuentre en la asamblea virtual algún representante de los Pueblos y Barrios originarios y/o de Comunidades indígenas residentes, se darán **15 minutos** adicionales para su ingreso.

d) Transcurrido este tiempo, si aún no se presenta representante alguno de los Pueblos y Barrios originarios y/o de Comunidades indígenas residentes, después de **15 minutos adicionales** dará inicio la Asamblea, en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, con las personas que se encuentren presentes, dejando constancia de ello en el acta que se instrumente al efecto.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que pueden formular sus dudas e inquietudes a las siguientes cuentas de correo institucional:

Dirección Distrital 01	<a href="mailto:yasbe.carrillo@iecm.mx">yasbe.carrillo@iecm.mx</a>
Dirección Distrital 02	<a href="mailto:miguelangel.romero@iecm.mx">miguelangel.romero@iecm.mx</a>
Dirección Distrital 04	<a href="mailto:ignacio.osorio@iecm.mx">ignacio.osorio@iecm.mx</a>
Dirección Distrital 06	<a href="mailto:laura.arroyo@iecm.mx">laura.arroyo@iecm.mx</a>



**DIRECCIÓN DISTRITAL 02  
CABECERA DE DEMARCACIÓN  
EN GUSTAVO A. MADERO**

Destacamos la importancia de contar con su apoyo en la difusión de la presente Convocatoria, entre los habitantes de los Pueblos, Barrios y/o Comunidades que representan.

Finalmente, les extendemos una cordial invitación a participar en un **simulacro** sobre la utilización de la plataforma WEBEX el **10 de julio** del presente año, en un horario por definir el cual le será informado con oportunidad.

Reciban un saludo respetuoso.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes**  
Titular de Órgano Desconcentrado 1

**Lic. Miguel Ángel Romero Aceves**  
Titular de Órgano Desconcentrado 2

**Mtro. Ignacio Macedonio Osorio Pérez**  
Titular de Órgano Desconcentrado 4

**Mtra. Laura Alejandra Martínez Arroyo**  
Titular de Órgano Desconcentrado 6

**C.c.p. Lic. Rubén Geraldo Venegas.** - Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Presente.  
**Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega.** - Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del (IECM). Presente.  
**Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera.** - Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM-  
Para su conocimiento  
**Archivo.**  
**MARA/FOAP**

Calzada de los Misterios número 670, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07800, Tel. 55-57-81-39-43.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019